

ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2

2025/10626 Anuncio del Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2 sobre la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 6/2025, créditos extraordinarios.

ANUNCIO

Adoptado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2025, a propuesta de la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos C3/V1, de fecha 17 de junio de 2025, el acuerdo de aprobación del expediente núm. 6/2025 de Modificación de Créditos en el Presupuesto General de 2025, consistente en Créditos Extraordinarios, financiados con el remanente de Tesorería para gastos generales y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, n.º 91 de fecha 31 de julio de 2025 y en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia n.º 149 de fecha 6 de agosto de 2025, a efectos de interposición de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del RDL 2/2004, del 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumido a nivel de capítulos:

Créditos Extraordinarios

Código	Nombre	IMPORTE
1621/46280	Fomento de la recogida separada de biorresiduos en Ayuntamientos	88.000,00
1621/46390	Fomento de la recogida separada de biorresiduos en Mancomunidades	12.000,00
1622/22502	Tributos de Entidades Locales	4.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	104.000,00
	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	104.000,00

Financiación

Código	Nombre	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	104.000,00
	TOTAL MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104.000,00

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castelló de la Plana, 4 de septiembre de 2025.—La secretaria, Montserrat Paricio Comins. —La presidenta, M.ª Carmen Climent García.